
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
338	/24

Montevideo, 17 de julio de 2024

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un 1 (un) Analista II en Redes y Conectividad (Escalafón ES - Grado 6 - Analista II) para la Unidad Informática de la Dirección de Gestión y Operaciones.

RESULTANDO: I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado DGO 1/24 desde el día 21 de mayo de 2024 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por el concursante; d) la evaluación de los méritos y antecedentes del concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con el postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Auren.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a el postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal concluye que Santiago Alejandro Medina Fernández es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Santiago Alejandro Medina Fernández en el cargo concursado;

III) que el funcionario a designar ocupa un cargo como de Analista III de Informática (Escalafón ES - Grado 5 – Analista III).

IV) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en las resoluciones de este Consejo N° 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes

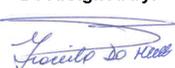
implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Analista II en Redes y Conectividad (Escala ES - Grado 6 - Analista II) para la Unidad Informática de la Dirección de Gestión y Operaciones.
- 2°. Designar por vía de ascenso al Técnico Santiago Alejandro Medina Fernández, titular de la cédula de identidad N°. 5.125.809-6, en el cargo Analista II en Redes y Conectividad (Escala ES - Grado 6 - Analista II) para la Unidad Informática de la Dirección de Gestión y Operaciones.
- 3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 “Desarrollo Académico”, Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”.
- 4°. Cesar al Técnico Santiago Alejandro Medina Fernández en el cargo de Analista III de Informática (Escala ES - Grado 5 – Analista III).
- 5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica